

CARRERA VIRTUAL SOLIDARIA - #365 EN MARCHA

REGLAMENTO

1º Organizada por la JUNTA DE COFRADIAS DE BARBASTRO, en colaboración con EL CLUB ATLETISMO BARBASTRO – CLUB CICLISTA BARBASTRO Y MONTAÑEROS DE ARAGON BARBASTRO, se celebrará los días 21 y 22 de noviembre de 2020, la CARRERA VIRTUAL **#365 EN MARCHA**, evento no competitivo al margen de calendario y reglamento federativos.

La carrera consiste en realizar una distancia de al menos 1 km, ya sea corriendo, en bici o caminando por cualquier tipo de terreno y justificar su realización enviando enlace de cualquier plataforma en el que se refleje la actividad.

Entre todos los participantes se realizará sorteo de regalos, no habrá clasificación ni por puestos, ni por categorías, ni por distancias logradas.

El objetivo de la misma es invitar y fomentar la práctica de la actividad física al aire libre.

2º Todos los participantes compiten bajo su responsabilidad y respetando en todo momento tanto el entorno como el medio ambiente, así como los lugares donde se realice la actividad y las normas aplicables a los mismos, teniendo especial precaución en zonas de carretera y circulación de vehículos y a la normativa vigente en cada momento y territorio relacionada con la actual situación de pandemia

3º Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página <https://semanasantabarbastro.org/365en-marcha> desde el 7 de noviembre hasta el 20 de noviembre y el coste de la misma será según modalidad:

- inscripción individual 5 euros
- inscripción por parejas 8 euros
- inscripción familiar 15 euros
- kilómetro solidario 5 euros por km que se pueden adquirir junto a las demás modalidades o independientemente y cuantos kms se desee colaborar.

El importe de las inscripciones será donado a **CARITAS BARBASTRO-MONZON**.

La inscripción da derecho a participar y al sorteo de regalos.

4º **Normas en carrera.** A partir de las 00.00 horas del día 20 noviembre y hasta las 23.59 horas del 21 de noviembre, cualquier persona previamente inscrita podrá realizar un recorrido a pie o en bicicleta, caminando o corriendo, en cualquier tipo de

terreno y lugar. Ese recorrido podrá ser grabado con cualquier medio que permita posteriormente subirlo a una plataforma en la que pueda la organización verificarlo y utilizarlo para difusión de la actividad. Para ello el participante enviará el enlace del mismo a la dirección de correo secretaria@semanasantabarbastro.org desde el mismo momento de su realización hasta el día siguiente como máximo quedando cerrada la recepción de enlaces el 22 de noviembre a las 23.59 horas.

El sorteo de regalos entre todos los participantes se realizará el 23 de noviembre y el listado de regalos quedará publicado en la misma página. Los agraciados deberán ponerse en contacto con la organización para recogerlos.

5º La organización recomienda adaptar la intensidad y el volumen de la distancia a realizar a la condición física del participante y especial precaución a todas aquellas personas que no sean deportistas habituales y quieran probar con esfuerzos progresivamente mayores.

6º La participación en esta prueba implica el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose la organización su modificación y la suspensión de la prueba por causas extremas o de fuerza mayor.

Nota: Pedimos que nos ayuden a dar visibilidad a nuestro proyecto haciéndose una foto con su dorsal solidario y publicándola en Instagram, Facebook o Twitter etiquetando a [@semanasantabarbastro](https://www.instagram.com/semanasantabarbastro) y añadiendo [#365enmarcha](https://twitter.com/365enmarcha)

